INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° IP-004-II DE 2021 CUYO OBJETO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ – SED CHOCÓ.

El día 29 de septiembre del 2021, siendo las 06:00 pm. se cumplió el término dispuesto para el recibo de ofertas en el marco del proceso de mínima cuantía N° IP-004 -2021, de conformidad con lo establecido en el cronograma, lo que dejo como resultado el recibo de la oferta presentada por el oferente cuyo dato relevante se relacionan a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÒN	SUMATORIA DE VALORES OFERTADOS	DIRECCIÓN
1	**VICAS ELECTRÓNICA Y COMPUTADORES**	82.383.643-7	$50.948.100	CALLE 11n25a-11

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

"Recibidas las propuestas se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de elegibilidad. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes definidos en el numeral ***12*** *de la presente invitación del proponente que hay presento la oferta con el precio más bajo.*

Teniendo en cuenta que, de las ofertas recibidas, la presenta por **VICAS ELECTRÓNICA Y COMPUTADORES** atiende al menor valor, el comité evaluador, procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos en la invitación y presentados por dicho oferente, por lo que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se arrojan las siguientes precisiones:

VICAS ELECTRÓNICA Y COMPUTADORES			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta	X		
Anexo Nº 2 propuesta económica.	X		

Anexo Nº 3 aporte al sistema de seguridad social.	X		
Certificado de Registro Único Tributario (RUT)	X		
Certificado de Existencia y representación Legal (si es Persona Jurídica) y/o registro mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio), cuyo objeto social o actividad comercial sea la relacionada con el objeto a contratar. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.	X		
Copia de la cedula de ciudadanía representante Legal	X		
Manifestación de estar al día en los aportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales	X		
Documento de conformación de consorcio o unión Temporal.	N/A		
Certificado de Antecedentes de responsabilidad Fiscal del Rep. Legal y de la Persona Jurídica	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del Rep. Legal y de la Persona Jurídica	X		
Certificación Bancaria: anexar copia de certificación bancaria de la cuenta corriente o de ahorro que posea.	X		
Experiencia General: el oferente deberá acreditar experiencia general mínima de entre cinco(5) y siete (7) años contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio de su domicilio cuyo objeto social se relacione con el comercio al por menor de computadores, euipos periféricos , programas de informática y	**X**		

equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados .			
Experiencia Especifica: el oferente acreditara tal exigencia adquirida con entidades públicas o privadas durante los últimos tres años anteriores al cierre de la presente convocatoria, aportando certificación o liquidación de contrato ejecutado en la cual se evidencie que la ejecución fue satisfactoria o en calificación de excelente por cuantía superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado en el presente proceso. cuyo objeto suscrito se relacione con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y/o tecnológicos **Parágrafo:** para acreditar la experiencia adquirida con entidades públicas bastará con la presentación de certificación o liquidación de contrato ejecutado, para la experiencia adquirida con entidades pertenecientes al sector privado, será necesaria la presentación de contrato y/o certificación de contrato acompañada de la constancia transaccional bancaria generada con ocasión a la prestación del servicio o suministro realizado.	**X**		
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 172. Objeto de las medidas correctivas. Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia.	X		
EVALUACION DEL PROPONENTE: CUMPLE con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación.			

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS ($50.948.100) M/CTE.

Una vez concluida la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación publica No. **IP-004-II DE 2021,** la propuesta evaluada se considera HÁBIL.

Se firma en Quibdó, a los 29 días del mes de septiembre de 2021

ORIGINAL FIRMADO

JACKENETH PEREA MOSQUERA
Profesional de Apoyo Oficina de Contratación

ORIGINAL FIRMADO

FLORENCIA RENTERIA MORENO
Directora Administrativa y Financiera